

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°063/2024

Mendoza, 21 de Mayo de 2024.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2024-03115963- -GDEMZA - MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **Reparación y puesta en servicio para UPS para Laboratorio de Toxicología y Polo Judicial Penal del Ministerio Público Fiscal.**

Que los servicios requeridos son para el mantenimiento de UPS, del Laboratorio de Toxicología, del Cuerpo Médico Forense, central de incendio y tablero del Polo Judicial Penal.

Que la importancia de realizar dicho mantenimiento es asegurar un suministro continuo de energía eléctrica hasta la puesta en servicio del grupo electrógeno ante un corte del suministro de la red pública. Evitando la rotura de los equipos y la pérdida muestras.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de \$ 7.267.000,00 (PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 9 - Documento GEDO N°IF-2024-03520750-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **REPARACION Y PUESTA EN SERVICIO PARA UPS PARA LABORATORIO DE TOXICOLOGIA Y POLO JUDICIAL PENAL DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL**, por la suma de de \$7.267.000,00 (PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILCON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de \$ 7.267.000,00 (PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

SIETE MIL CON 00/100), sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS CORRIENTES 413.01 - Financiamiento 368 - Fondo Depósitos Judiciales – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2024 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Mgter. María Rosario Flores Cáceres, Directora de la Dirección de Infraestructura del MPF, al Sr. Luciano M. Ruiz, Encargado de Conservación Edilicia del MPF y a al Cdor. Germán Bevaqua, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción al Lic. Maximiliano Cortez, Encargado de Conservación Edilicia de 2da, 3ra y 4ta Circunscripción Judicial del MPF, y al Sr. Martín Desimone, Encargado del Departamento de Almacenes y Suministros del MPF y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI) APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 6 – Documento GEDO N° PLIEG-2024-03285318-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 3 - Documento GEDO N° PLIEG-2024-03258090-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, Anexo II- Higiene y Seguridad de Orden 4-Documento GEDO N° PLIEG-2024-03276548-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 5 – Documento GEDO N°PLIEG-2024-03285284-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y Presupuesto Oficial de Orden 7 - Documento GEDO N°DOCFI-2024-03296501-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-

Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2024-03653731-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL